



Consejo Directivo
Libro de Actas

Acta 01-2017 Consejo Directivo Reunión Ordinaria Sistema de Estudios de Postgrado

En la Ciudad de Guatemala siendo las nueve horas con veinte minutos del día martes 24 de enero del año dos mil diecisiete, dio inicio la **REUNIÓN ORDINARIA No. 01-2017** de Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado en el lugar que ocupa la Coordinadora General del SEP, ubicada en el Edificio S-11, 3er. Nivel de la Ciudad Universitaria zona 12, estando presentes: **Doctor Axel Popol Oliva**, Director General de Docencia;; **Doctor Carlos Guillermo Alvarado Barrios**, Director de Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología; **Doctora Epifania Leticia Urizar Urizar**, Directora de Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo Social; **Maestro Mario Roberto Díaz Moscoso**, Director de Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Oriente -CUNORI- y el **Doctor Julio César Díaz Argueta**, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado. Ausente con excusa: **Maestro Gerardo Leonel Arroyo Catalán**, Director General de Investigación. Para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA REUNIÓN

El Dr. Julio César Díaz Argueta Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio la bienvenida a los miembros del Consejo Directivo, agradeciendo su presencia.

SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado dio a conocer y puso a discusión la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:

Agenda

1. Bienvenida
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura, discusión y aprobación del Acta de Reunión Ordinaria 12-2016
4. Informes del Coordinador General
5. Aprobación de programas de postgrado
6. Informes de autoevaluación
7. Varios
8. Fecha de próxima reunión
9. Cierre de la reunión



Consejo Directivo
Libro de Actas

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA 12-2016 DE CONSEJO DIRECTIVO

El Coordinador General, Dr. Julio César Díaz Argueta, sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo el Acta 12-2016 de Reunión Ordinaria, realizada el día martes 22 de noviembre del año dos mil dieciséis. Después de las consideraciones del caso, el Consejo Directivo **ACUERDA:** Aprobar el Acta 12-2016 de Reunión Ordinaria sin modificaciones.

CUARTO: INFORMES DEL COORDINADOR GENERAL

4.1 El Doctor Julio César Díaz hizo la presentación del cronograma de actividades de la Coordinadora General del SEP del ciclo 2017, en donde se informa la calendarización de eventos académicos a realizarse para fortalecer a los departamentos y escuelas de postgrado.

4.2 El Consejo Directivo fue informado de la visita al Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario del Norte -CUNOR-, el día 26 de enero para la verificación del funcionamiento del mismo y la coordinación como sede del VI Encuentro de Estudios de Postgrado de Centros Universitario, 2017.

4.3 El Coordinador General informó a los miembros presentes, que se realizará el Taller de para elaboración de programas de postgrado, con directores, coordinadores y miembro de las comisiones encargadas de elaborar programas de postgrado de todas las Unidades Académicas del SEP, el día miércoles 1 de febrero del presente año, para lo cual se formula atenta invitación.

4.4 El Consejo Directivo fue informado de la contratación del personal del SEP, el cual fue autorizado por el mes de enero únicamente, en tanto se define la situación de la Coordinación por parte del Consejo Superior Universitario.

4.5 El Doctor Julio César Díaz informó a los miembros de Consejo Directivo el inicio de las gestiones para la realización del Curso de especialización de la educación virtual el cual fue acordado en el Punto Octavo, Inciso 8.4 del Acta 12-2016 de Consejo Directivo, indicando el Doctor Axel Popol, que en la Dirección General de Docencia se encuentra a disposición la plataforma Black para que se pueda ser tomada en consideración para dicho curso.

4.6 El Consejo Directivo fue informado del inicio de reuniones del Foro de Interuniversitario de Estudio de Postgrado en las que la Coordinadora General SEP participa, la cual se llevará a cabo el día viernes 27 de enero, en las instalaciones de la Universidad del Valle de Guatemala.

De lo anterior, el Consejo Directivo se dio por enterado.



QUINTO: APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO

5.1 Centro Universitario de Sur Oriente CUNSORORI

El Dr. Julio César Díaz Argueta presenta a Consejo Directivo nota de referencia CEDEPPCUN -01-2017, del Centro Universitario de Sur Oriente, en la cual solicita la inscripción de una cohorte de los programas de Maestría en Docencia Universitaria con Énfasis en Andragogía y de la Maestría en Gerencia Administrativa de Recursos Humanos, con base a la resolución emitida por el Consejo Directivo del SEP en el Punto Sexto, Inciso 6.1 del Acta 06-2011, donde indica que cuando un programa de modifique resultado de una autoevaluación, se autorizarán dos cohortes, a partir del año 2015. Después del análisis de lo indicado, el contenido del acuerdo y tomando en consideración que el programa reúne las condiciones estipuladas en el Punto en referencia, el Consejo Directivo **ACUERDA: 5.1.1** Autorizar la inscripción en el Departamento de Registro y Estadística de una cohorte de la Maestría en Docencia Universitaria con Énfasis en Andragogía y Gerencia Administrativa de Recursos Humanos para la sede del CUNSORORI, de acuerdo a las características del programa contenidas en los Punto Sexto, Inciso 6.2 del Acta 02-2015 y el Punto Quinto, Inciso 5.4 Acta 03-2015 de Reunión Ordinaria de Consejo Directivo del SEP. **5.5.2** Autorizar la inscripción de una tercera cohorte de aquellos programas que se encuentran ejecutando la segunda y están en el proceso de autoevaluación establecido en el Punto Sexto del Acta 11-2015; con el propósito de dar continuidad a los programas que tienen demanda en la apertura de las mismas. **5.5.3** Informar a las instancias correspondientes.

SEXTO: INFORMES DE AUTOEVALUACIÓN

6.1 Facultad de Arquitectura

El Doctor Julio César Díaz Argueta hizo de conocimiento del Consejo Directivo que se recibió el informe de autoevaluación y plan de mejora del Doctorado en Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, para su conocimiento y aprobación. Después de las deliberaciones correspondientes, el Consejo Directivo **ACUERDA: 6.1.1** Darse por enterado del informe de autoevaluación y plan de mejoras. **6.1.2** Solicitar a la Escuela de Estudios de Postgrado de Arquitectura, la nueva propuesta del programa de doctorado previo a ejecutar la segunda cohorte tomando en cuenta los resultados del informe de autoevaluación, para la revisión correspondiente.

6.2 Facultad de Ciencias Médicas

El Coordinador General del SEP hizo de conocimiento de Consejo Directivo, el informe de autoevaluación del Doctorado en Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas, el cual fue conocido en el Punto Octavo, Inciso 8.1 del Acta 07-2016 de Consejo Directivo, en el cual se solicitó incluir al plan de mejoras lo siguiente: "a) realizar procesos de selección rigurosos de los estudiantes, tomando en cuenta el perfil propuesto y que se destaque la parte relacionada a la investigación por el nivel del programa; b) al momento de contratar a los docentes verificar que el perfil se sustente en la producción intelectual por medio de las publicaciones que realizan en el área de su especialidad en diferentes medios de publicación, en especial de revistas indexadas; c) revisar y replantear las líneas de



Consejo Directivo
Libro de Actas



investigación del doctorado, de manera que respondan a la realidad del sistema de salud del país; e) establecer políticas de divulgación, proyección y promoción de la investigación dentro de la Escuela de Estudios de Postgrado; f) agenciarse de recurso humano en apoyo a las tareas que realiza la Dirección de la escuela de postgrado". . Después del análisis de los documentos y el dictamen respectivo, el Consejo Directivo **ACUERDA: 6.2.1** Darse por enterado del informe de autoevaluación presentado. **6.2.2** Solicitar a la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Médicas, la nueva propuesta del programa de doctorado autoevaluado, de acuerdo al plan de mejora presentado, el cual se encuentra en la unidad académica con las observaciones emitidas por el SEP.

6.3 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

El Dr. Julio César Díaz Argueta presentó a los miembros presentes, tres informes de autoevaluación de los siguientes programas de doctorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Derecho Penal, Derecho Tributario y Derecho Mercantil, Derecho del trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos, lo cual fue solicitado en el Punto Quinto, Inciso 5.3.2 del Acta 14-2015 de Consejo Directivo. Después del análisis de los documentos y el dictamen respectivo, el Consejo Directivo **ACUERDA: 7.1.1** Darse por enterado de los informes de autoevaluación presentados.

SÉPTIMO: VARIOS

7.1 Apertura Presupuestaria 2017

El Coordinador General hizo del conocimiento al Consejo Directivo la entrega por parte del Auxiliar de Tesorería I del SEP, del reporte de apertura presupuestaria 2017, que asciende a Q.791,622.08 dividido en servicios personales, servicios no personales y materiales y suministros. Después del análisis de los documentos respectivo, el Consejo Directivo **ACUERDA: 7.1.1** Darse por enterado.

7.2 Ejecución de Presupuesto 2016

El Doctor Julio César Díaz Argueta entregó al Consejo Directivo, el informe de ejecución presupuestaria 2016, que incluye el monto asignado, lo ejecutado y el saldo reflejado con respecto a cada uno de los rubros efectuados por parte del Auxiliar de Tesorería de la Coordinadora General del SEP. Después de conocer el documento, el Consejo Directivo. **ACUERDA: 7.2.1** Darse por enterado.

7.3 Copia de dictámenes de cuotas por parte de la Dirección General Financiera previo a aprobación de Consejo Superior Universitario

7.3.1 Centro Universitario de Oriente

El Dr. Julio César Díaz Argueta hizo de conocimiento de los presentes que se recibió dictamen DGF No. 004A-2017, con opinión favorable de cuota por parte de la Dirección General Financiera, para el programa de postgrado del Centro Universitario de Oriente, siendo Maestría en Gerencia de Mercadotecnia Estratégica, por Q.3,000.00 trimestrales, por



Consejo Directivo
Libro de Actas

dos años y por estudiante. Después del análisis respectivo el Consejo Directivo **ACUERDA:**
7.3.1 Darse por enterado.

7.4 Presentación de la memoria 2016

El Coordinador General informo a los miembros presentes de la elaboración de la Memoria de Labores 2016 del SEP, documento que servirá como constancia pública de lo ejecutado, del cumplimiento de la misión propuesta de actividades académicas, administrativas, de cooperación nacional e internacional en pro del fortalecimiento de la mejora de la calidad académica de los profesionales egresados de las diferentes unidades del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Después del análisis respectivo el Consejo Directivo **Acuerda:** Darse por enterado.

7.5 Vencimiento del período del Coordinador General del SEP

El Doctor Julio César Díaz hizo del conocimiento a los miembros del Consejo Directivo el vencimiento de su periodo como Coordinador General del SEP, ante lo cual el Consejo deo plasmado el agradecimiento y felicitación al Dr. Díaz por el desempeño realizado en el fortalecimiento del Sistema de Estudios de Postgrado y deja constancia de su eficiencia y su aporte en engrandecer la educación superior tanto en la Universidad de San Carlos de Guatemala como en el resto del país; el Director General de Investigación, Maestro Gerardo Arroyo Catalán se incorpora únicamente en el punto varios, haciendo alusión a la finalización del período del Coordinador General del SEP, enfatizado en el cambio de autoridades que se dará en esta Dependencia. Después de las deliberaciones respectivas, el Consejo Directivo **ACUERDA:** 7.5.1 Unirse a la felicitación y agradecimiento al Dr. Julio César Díaz Argueta por la labor desempeñada como Coordinador General del SEP, así como los resultados y avances alcanzados durante este período esperando la decisión del Consejo Superior Universitario al respecto, la cual se resolverá en la reunión ordinaria del mes de enero. 7.5.2 Por su parte, el Coordinador General agradece lo antes descrito y confirma su compromiso con la Universidad de San Carlos de Guatemala y en este caso, con el Sistema de Estudios de Postgrado, haciendo notar que considera irrespetuosa la afirmación del Director General de Investigación respecto al cambio de autoridades, toda vez la reunión respectiva no se ha llevado a cabo y los resultados no se conocen. 7.5.3 Informar lo pertinente a los miembros de este Consejo al recibir la transcripción oficial del punto elaborado para el efecto por el Consejo Superior Universitario.

OCTAVO: FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN

El Consejo Directivo fijó su próxima reunión ordinaria para el día martes 07 de febrero de 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la Coordinadora General del SEP, de acuerdo a la convocatoria enviada.

NOVENO: CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión en el mismo lugar y fecha siendo las diez horas con treinta y cinco minutos. Damos fe:



Universidad de San Carlos de Guatemala
Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado

829



Consejo Directivo
Libro de Actas

*Doctora Epifania Leticia Urizar Urizar
Directora de Departamento de Postgrado
Escuela de Trabajo Social
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Maestro Carlos Guillermo Alvarado Barrios
Director de Escuela de Postgrado
Facultad de Odontología
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Maestro Mario Roberto Díaz Moscoso
Director de Departamento de Postgrado
Centro Universitario de Oriente –CUNORI–
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Dr. Axel Popol Oliva
Director General de Docencia
Miembro del Consejo Directivo
Sistema de Estudios de Postgrado*

*Dr. Julio César Díaz Argueta
Coordinador General
Sistema de Estudios de Postgrado*

Acta 01-2017 de Consejo Directivo